



OBSERVACIONES ACTA PARCIAL No. 2 - INTERVENTORIA 2240146

Desde Jehimy Alejandra Erazo Molina <jerazo@enterritorio.gov.co>
Fecha Mar 28/01/2025 17:45
Para c.interinpec <c.interinpec@gmail.com>

1 archivo adjunto (206 KB)
3. F-GG-32_V03 Acta parcial No. 2- 2240146.xls;

Ingeniero
JUAN CAMILO WILCHES REINA
Representante Legal
CONSORCIO INTER INPEC

Cordial saludo,

En atención al acta parcial No. 2 de interventoría y documentos del desembolso correspondiente se remiten las siguientes observaciones para subsanación:

1. Actualizar los certificados de parafiscales

Que el contador público **LUZ STELLA MEDINA ARENALES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63492742 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 56845-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de septiembre de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

2. El valor del ACTA No. 2 de interventoría **NO** corresponde al valor del periodo por cobrar

VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
VALOR FIJO \$	\$ 40.335.719,59
VALOR VARIABLE \$ (SI APLICA)	

No. _____

OTROS DESCUENTOS POR VALOR \$ _____

ESPECIFIQUE: _____

ESPECIFIQUE: _____

2	VALOR BRUTO \$	\$ 40.335.719,59
---	----------------	------------------

2. El valor de la factura proforma **NO** corresponde al valor del periodo por cobrar

1 \$ 33.895.562,68 \$ 33.895.562,68

19,0% \$ 6.440.156,91

TOTAL BRUTO \$ 40.335.719,59

2. No se adjunta F-GG-32 de obra suscrito

3. Adjuntar documento de aplicación de fórmula para el valor del acta parcial de interventoría según la forma de pago señalada en la minuta

4. Se adjunta formato F-GG-32 para revisión y suscripción.

		29.222.076,54
		5.552.194,54
ADMINISTRACIÓN		
IMPREVISTOS		
UTILIDAD		
IVA 19%	19%	5.552.194,54
INDIRECTOS		34.774.271,08

Cordialmente,



Contratista

Jehimy Alejandra Erazo Molina

Grupo de Desarrollo de Proyectos 1- C.I. 216144

jerazo@enterritorio.gov.co

(+57) (601) 915 6282

Calle 26 # 13-19 Piso 26, Bogotá

<http://www.enterritorio.gov.co>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:

Este correo electrónico, incluyendo sus archivos adjuntos, pueden contener información de carácter confidencial, sensible y/o privilegiada, la cual está dirigida única y exclusivamente a la persona y/o entidad destinataria. La copia, revisión, uso, revelación y/o distribución de dicha información confidencial sin la autorización por escrito de ENTerritorio está prohibida. Por otra parte, dando cumplimiento a lo estipulado en la Ley 1581 de 2012 lo invitamos a que conozca la Política de Tratamiento de Información Personal en nuestro sitio web www.enterritorio.gov.co. La política establece los derechos que le asisten como titular, el procedimiento para ejercerlos, las finalidades para la cual se tratan los datos, entre otros aspectos. Si usted tiene alguna inquietud frente al manejo de la información envíe su solicitud a través del correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co y con gusto será atendido.

De: c.interinpec <c.interinpec@gmail.com>

Enviado: miércoles, 18 de diciembre de 2024 9:26

Para: Correspondencia LIRA <correspondencia.lira@enterritorio.gov.co>; Jehimy Alejandra Erazo Molina

<jerazo@enterritorio.gov.co>; Mario Ballesteros Navas Consoltec Group S.A.S <gerenciageneral@consoltecgroupp.com>; Mildred

Jhomara Carvajal Montañez <mcarvaja@enterritorio.gov.co>

Asunto: Re: CIMP-2024-054 - ACTA PARCIAL No 02 ETAPA 02 – CONSORCIO INTER AYS 2024

ATENCIÓN: Este correo es externo a ENTERRITORIO. Evite dar clic sobre adjuntos y/o enlaces a otros sitios a menos que conozca el remitente. Ante cualquier duda o sospecha verifique la fuente o informe a la Mesa De Ayuda.

Buen día, adjunto se envía factura factura proforma corregida, ya que la que se encuentra en el paquete de documentos enviada inicialmente presenta un error.

El mar, 17 dic 2024 a la(s) 10:27 p.m., c.interinpec (c.interinpec@gmail.com) escribió:

Mosquera, 17 de Diciembre de 2024

CINP-2024-066

MILDRED JHOMARA CARVAJAL MONTAÑEZ

Gerente de Unidad del Grupo de Desarrollo de Proyectos 1

ENTerritorio

Email: mcarvaja@enterritorio.gov.co

Calle 26 # 13-19

Bogotá D.C. – Colombia

ALEJANDRA ERAZO MOLINA

Contratista

Grupo de Desarrollo de Proyectos 1- C.I. 216144

ENTerritorio

Email: jerazo@enterritorio.gov.co

Calle 26 # 13-19

Bogotá D.C. – Colombia

REFERENCIA: Contrato No 2240146. INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, DE CONTROL AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO EPMSC ROLDANILLO, VALLE DEL CAUCA- A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC, EN EL MARCO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 216144.

ASUNTO: ACTA PARCIAL No 02 ETAPA 02 – CONSORCIO INTER AYS 2024

--

Cordialmente,

Ing. Juan Camilo Wilches Reina
Representante Legal
CONSORCIO INTER-INPEC



CONSORCIO
INTER-INPEC

--

Cordialmente,

Ing. Juan Camilo Wilches Reina
Representante Legal
CONSORCIO INTER-INPEC



CONSORCIO
INTER-INPEC